

**265** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 81, concedida a la Banca Jover, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por Banca Jover solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 81, concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, sucursal en Caballero de Gracia, 40, a la que se asigna el número de identificación 28-90-01.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**266** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 38, concedida al Banco de Valencia, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Valencia solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 38, concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, agencia en Alberto Aguilera, 13, a la que se asigna el número de identificación 28-89-07.

Madrid, agencia en Pablo Garnica, 2, Morataleja, a la que se asigna el número de identificación 28-89-08.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**267** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 80, concedida a Banca López Quesada, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por Banca López Quesada solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 80, concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Segovia*

Segovia, sucursal en Azoguejo, 5, con vuelta a Fernández Ladreda, a la que se asigna el número de identificación 40-17-01.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**268** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 12, concedida al Banco Hispano Americano, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Cáceres*

Eijas, sucursal en General Yagüe, 5, a la que se asigna el número de identificación 10-03-23.

*Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa*

San Sebastián, urbana en Tranvía, 35 (Martutene), a la que se asigna el número de identificación 20-22-40.

*Demarcación de Hacienda de Santander*

Santander, urbana en Marqués de la Hermida, 28-A, a la que se asigna el número de identificación 39-03-13.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Bilbao, urbana en Begoñaide, 3, a la que se asigna el número de identificación 48-05-38.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**269** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 204, concedida al Banco de Europa, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco de Europa solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 204, concedida el 24 de octubre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Masnou, sucursal en avenida Generalísimo, 20, a la que se asigna el número de identificación 08-67-09.

*Demarcación de Hacienda de Córdoba*

Córdoba, sucursal en avenida Generalísimo, 1, a la que se asigna el número de identificación 14-31-01.

*Demarcación de Hacienda de Málaga*

Málaga, sucursal en Tomás Heredia, 19, a la que se asigna el número de identificación 29-31-01.

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Zaragoza, sucursal en Zurita, 11, a la que se asigna el número de identificación 50-53-01.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**270** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 3, concedida al Banco Popular Español, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.*

Visto el escrito formulado por el Banco Popular Español solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 3, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Rubí sucursal en avenida del Caudillo, 34, a la que se asigna el número de identificación 08-03-74.

*Demarcación de Hacienda de La Coruña*

La Coruña, agencia en avenida del General Sanjurjo, con vuelta a Ramón y Cajal, a la que se asigna el número de identificación 15-38-03.

El Ferrol del Caudillo, sucursal en General Franco, 118, a la que se asigna el número de identificación 15-38-04.

*Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, agencia en Oca, 69, a la que se asigna el número de identificación 28-03-72.

Miraflores de la Sierra, sucursal en plaza Nueva, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-03-73.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**271** *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 119, concedida a la Caja de Ahorros de Santander, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.*

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Santander solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 119, concedida el 23 de noviembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento: